

# Sección nacional

---

## SECTOR FINANCIERO

---

### Aspectos financieros del sector presupuestario en 1979

El 9 de junio último la SPP entregó a la Cámara de Diputados, para su dictamen, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio de 1979.<sup>1</sup> Según la exposición de motivos del presupuesto de egre-

1. Como en años anteriores la cuenta pública incluye las operaciones de ingreso, gasto y

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

deuda del Gobierno federal y de 14 organismos descentralizados y 13 empresas de participación estatal mayoritaria, cuyos presupuestos son controlados por la Federación. Empero, el documento no refleja la situación financiera del sector público en su conjunto, pues excluye las operaciones del Departamento del Distrito Federal (que presenta al Congreso de la Unión su cuenta pública por separado), y las relativas a las entidades del Estado no sujetas a control presupuestal, que son más de 700. Tampoco incluye las transacciones de las instituciones nacionales de crédito, seguros y fianzas, de las auxiliares de crédito, ni de las instituciones mixtas de crédito. Sin embargo, en el caso de todas esas entidades las transacciones que realizan con el Gobierno federal (como, por ejemplo, subsidios) sí se registran en la cuenta pública.

de ellas contenía dos propósitos: *a)* consolidar la recuperación económica, disminuir el desempleo y evitar el deterioro del salario real sin reactivar la inflación, y *b)* atacar y prevenir cuellos de botella en la oferta de bienes y servicios, en especial los de carácter estratégico para el funcionamiento económico.

La estrategia de largo plazo tenía como objetivos reorientar y reorganizar la economía del país conforme a los grandes propósitos nacionales: satisfacer plenamente las necesidades básicas de la población y fortalecer la independencia económica y política del país. Conforme a esas estrategias se plantearon diversas metas, tales como el crecimiento del producto, la creación de empleos, el incremento de los precios, el endeudamiento neto ex-

de ellas contenía dos propósitos: *a)* consolidar la recuperación económica, disminuir el desempleo y evitar el deterioro del salario real sin reactivar la inflación, y *b)* atacar y prevenir cuellos de botella en la oferta de bienes y servicios, en especial los de carácter estratégico para el funcionamiento económico.

terno y el nivel del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Asimismo, se insistía en limitar el financiamiento del sector público a una proporción de lo que la banca capta del público.

En la presentación de la cuenta pública para 1979 se señala que el documento presenta algunas modificaciones que tienden a hacer de ella un instrumento más útil para el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Se apunta que los cambios abarcan dos grandes aspectos: *a)* se modificó la presentación de las cifras a fin de facilitar su consulta y su comprensión, y *b)* se incluyen elementos de carácter programático. Por medio de estos últimos será posible comparar las metas programadas con los resultados obtenidos. A pesar de esos avances, se reconoce que aún queda un largo trecho por recorrer para que la contabilidad gubernamental refleje con precisión el "grado de eficiencia, eficacia y congruencia de la gestión pública".<sup>2</sup>

La cuenta incluye un resumen general del comportamiento de la actividad económica durante 1979. Se apunta que en ese año la economía mostró un fuerte dinamismo y que se superaron casi todas las metas. Así, el PIB creció 8% a precios constantes (la meta fue de 6.5%); la demanda agregada se elevó 10%; el empleo en el sector manufacturero se incrementó 7.5% (en 1978 el dato fue de 4.7%), aunque no se da cuenta si fue posible crear los 800 000 empleos que estaban programados; la inversión real creció 18% (un año antes fue de 15.8%), y el coeficiente inversión-producto fue de 23.2%, "uno de los más altos de la historia".

2. Las cifras que se manejan en la cuenta pública se presentan a niveles brutos, esto es, comprenden todos los asientos realizados en la contabilidad gubernamental. Por lo tanto incluyen los movimientos virtuales, es decir, aquellos que no representan movimiento de efectivo. Esto, que es correcto desde el punto de vista contable, requiere de un trabajo de depuración para hacerlo útil desde los puntos de vista económico, financiero o programático. Entre los conceptos que se deben identificar claramente para hacer este último tipo de análisis se pueden citar los de participaciones en impuestos federales, subsidios compensados con impuestos y estímulos fiscales. No es posible hacer la depuración solamente con base en los cuadros resumen. En muchos casos es necesario revisar incluso el detalle de los asientos contables. Por ello en esta nota se supuso que los cambios en las cifras contables indican en general modificaciones similares en los conceptos que se utilizan en el análisis económico y financiero. Se piensa que en la mayor parte de los casos este supuesto es válido.

En la cuenta pública de 1979 se destaca que el impulso de un capitalismo nacional más eficaz y moderno fue resultado en buena parte de las transferencias de ingresos del sector petrolero al resto de la economía, así como del efecto multiplicador de las inversiones en ese sector. En 1977, 1978 y 1979, se apunta, la inversión real canalizada a ese sector creció 17.1, 48.8 y 10.2 por ciento, respectivamente. Ello provocó, se añade, que la industria petrolera elevara su peso relativo dentro de la inversión fija bruta total de 8% en 1976 a 12.2% en 1979 y que su contribución al PIB pasara de 5% en 1976 a 6.4% en 1979.

En la exposición de motivos del documento se reconoce que el crecimiento económico evidenció aún más la presencia de inflexibilidades en la oferta de algunos sectores (agropecuario, saturación de la capacidad instalada en la industria y "cuellos de botella" en el transporte, que ocasionaron problemas de suministro), lo cual presionó el nivel de precios y el déficit corriente de la balanza de pagos. El índice nacional de precios al consumidor registró un incremento de 18.2%, superior a la estimación de fines de 1978, que era de 12 a 13 por ciento, y el déficit corriente se situó en 4 246.5 millones de dólares, mayor a la previsión de 3 000 a 3 500 millones de dólares.

#### *El sector público en 1979*

El ejercicio presupuestal de 1979 se sitúa en el inicio de la segunda etapa bianual de la estrategia sexenal, referida a la consolidación del crecimiento económico. Como se recordará, la primera etapa —los dos primeros años de gobierno— se orientó a superar la crisis económica y, conforme a esa programación, los últimos dos años serán de crecimiento acelerado y sostenido. Además, en 1979 se alcanzó uno de los dos grandes objetivos prioritarios de este sexenio, la autosuficiencia en energéticos (aun cuando sólo se logró en el caso del petróleo, pues todavía persisten graves problemas en el suministro de electricidad). La otra prioridad, la autosuficiencia alimentaria, se prevé obtenerla en 1982. Cabe señalar que para alcanzar la meta en energéticos no fue preciso instrumentar un plan propiamente dicho en la materia, pues según el titular de la Sepafin, Andrés de Oteyza, dicho plan se pondrá a consideración del presidente López Portillo en la primera quincena de octubre (*Uno más Uno*, 7 de septiembre de 1980).

El ejercicio presupuestal de 1979 también fue el último de los tres que comprendió el programa de estabilización acordado con el FMI. Así, cabe señalar algunos aspectos comprendidos en el Acuerdo de Facilidad Ampliada suscrito entre México y el FMI en materia de finanzas públicas. Los "candados" o "cláusulas de desempeño" del Gobierno mexicano se referían principalmente a lo siguiente:

- Limitar el crecimiento del empleo en el sector público a no más de 2% anual y con ello abatir en alguna medida el gasto corriente. Puede decirse que en general en todo el sector público se impusieron restricciones a la contratación de nuevo personal. Empero, según algunos funcionarios públicos el número de empleados se elevó, aunque no existe ningún dato para el conjunto del sector público. Aparentemente existió una cierta compensación entre sueldos y salarios pagados per cápita y número de personas ocupadas, ya que las limitaciones impuestas al crecimiento nominal de los primeros de alguna manera liberaron recursos para contratar más personal, sin presionar las erogaciones corrientes.

- Elevar la carga fiscal y los ingresos por venta de bienes y servicios y con ello aumentar la cobertura de los ingresos propios en el financiamiento del gasto. De 1977 a 1979 los ingresos propios del sector público registraron un incremento de 79.5%, mientras que los derivados de empréstitos lo hicieron en 69.6%. Esos incrementos permitieron que la participación de los ingresos propios dentro del total se elevara de 65.9% en 1977 a 67.2% en 1979, y que el financiamiento del gasto público total mediante ese tipo de ingresos se elevara de 66.2% en 1977 a 68.6% en 1979.

La elevación de los ingresos propios obedeció a las diversas adecuaciones tributarias que se instrumentaron en ese lapso,<sup>3</sup> al incremento de las ventas de crudo al exterior, así como a los aumentos en su cotización internacional y a elevaciones de algunos precios y tarifas de los bienes

3. Véase en *Comercio Exterior*: "Modificaciones fiscales recientes" (vol. 27, núm. 1, enero de 1977, pp. 36-40), "Política hacendaria y cambios tributarios en 1978" (vol. 28, núm. 1, enero de 1978, pp. 29-32), y "Modificaciones fiscales para 1979 y 1980" (vol. 29, núm. 1, enero de 1979, pp. 20-23).

y servicios que proporcionan las entidades del sector paraestatal. Cabe señalar que las tarifas y precios se manejaron muy cuidadosamente, ya que si por una parte era indispensable aumentarlos para sanear la situación financiera del sector público y cubrir cuando menos los costos de operación de lo producido, por otra parte su alza tiene también efectos sobre el nivel general de precios y en algunos casos reducir los incentivos para invertir. Esta actitud del Gobierno contrasta con el afán del sector privado de liberar los precios de sus mercancías y con sus persistentes ataques a la "ineficacia e ineficiencia financiera" de las empresas públicas; reducir la participación del déficit del sector público en el PIB. El proceso de saneamiento de las finanzas públicas, por medio del incremento en el ingreso y mayores controles al gasto corriente, dio como resultado, entre otros, que la relación déficit monetario del sector presupuestal-PIB disminuyera de 10% en 1976 a 7.6% en 1977 y 1978 y a 6% en 1979 y reducir la participación de la deuda externa del sector público en el PIB. Para ello, se determinó que el endeudamiento neto externo se limitara a 3 000 millones de dólares anuales. Ese propósito se cumplió satisfactoriamente, pues mientras que en 1977 la relación saldo de la deuda externa-PIB fue de 31%, en 1979 descendió a 25% y la relación financiamiento externo neto-PIB descendió de 4.7% en 1977 a 2.9% en 1979. Para lograr ese avance fue preciso que el ritmo del endeudamiento externo se redujera de 16.9% en 1977 a 14.6% en 1978 y a 13.3% en 1979.

**Ingresos públicos.** En 1979 los ingresos brutos totales del sector público ascendieron a 1 292 405 millones de pesos, 36% más que en 1978 (en 1977 y en 1978 los aumentos fueron de 38.9 y 29.5 por ciento, respectivamente). De ese monto, el Gobierno federal absorbió 51.8% y el sector paraestatal 48.2%. Los ingresos propios (corrientes y de capital) representaron 67.2% y registraron un aumento de 37.2%, en tanto que los financiamientos, con 38.2% de los recursos totales, se elevaron 33.6%. Los ingresos corrientes ascendieron a 835 730 millones de pesos, 64.7% del total de ingresos y 38% de aumento (véase el cuadro 1). Ese incremento, superior al de 1978 (33.4%) pero inferior al de 1977 (41.4%), obedeció al dinamismo de la actividad económica, a la inflación, a los ingresos derivados de una mayor venta de hidrocarburos, así como a los aumentos en su cotización internacio-

CUADRO 1

*Ingresos brutos consolidados del sector presupuestario  
(Millones de pesos)*

Concepto	1977 Real	1978 Real	1979 Real	1979/1978 (%)
Ingresos corrientes	453 999	605 420	835 736	38.0
Gobierno federal	228 872	302 168	417 387	38.1
Organismos y empresas	225 127	303 252	418 349	38.0
Ingresos de capital	29 785	27 345	32 710	19.6
Gobierno federal	2 947	7 012	1 360	(80.6)
Organismos y empresas	26 838	20 333	31 350	54.2
Ingresos ordinarios	483 784	632 765	868 446	37.2
Gobierno federal	231 819	309 180	418 747	35.4
Organismos y empresas	251 965	323 585	449 699	39.0
Financiamientos	249 980	317 445	423 959	33.6
Gobierno federal	127 487	144 713	251 101	73.5
Organismos y empresas	122 493	172 732	172 858	0.1
Totales	733 764	950 210	1 292 405	36.0
Gobierno federal	359 306	453 893	669 848	47.6
Organismos y empresas	374 458	496 317	622 557	25.4

( ) Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

nal (la participación de los ingresos ordinarios de Pemex en el total de los ingresos del sector público se elevó de 17.8% en 1978 a 21.4% en 1979), al aumento de los ingresos tributarios y, en cierta medida, a las elevaciones de los precios y tarifas de los productos del sector paraestatal.

**Egresos públicos.** En 1979 los gastos brutos totales del sector presupuestario<sup>4</sup> ascendieron a 1 266 210 millones de pesos, 12.7% más que lo previsto (en 1977 y 1978 el exceso fue de 7.8 y 2.8 por ciento, respectivamente), 35.1% superior al monto erogado un año antes (16.9% si se

4. Las cifras que se consignan en el cuadro de egresos consolidado del sector público discrepan en 9 253 millones de pesos de las que se presentan en la clasificación económica presupuestaria y en otros estados financieros. La diferencia afecta al pago de amortización del sector paraestatal así como al gasto de capital del mismo sector. En virtud de que no fue posible encontrar una explicación convincente de esa diferencia y de que se supone que la consolidación de cifras elimina este tipo de operaciones virtuales, la presente nota se basó en el cuadro de egresos consolidados, pues éste es, además, más consistente con las cifras que se han presentado en años anteriores. Cabe señalar que el empleo de ese cuadro trajo consigo diversos ajustes que derivaron, entre otras cosas, en un déficit financiero diferente (mayor en 9 253 millones) al que generalmente se manejó en el documento oficial.

elimina el efecto de los precios; véase el cuadro 2). Según el titular de la SPP, Miguel de la Madrid, el excedente obedeció a que "las metas establecidas para el país fueron rebasadas en varios órdenes: producción, creación de empleos y niveles de salarios, así como por la tasa de inflación que resultó por encima de lo esperado". El gasto bruto total menos el pago de deuda y menos el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas),<sup>5</sup> que no tienen un efecto directo sobre la demanda de bienes y servicios, ascendió a 1 057 133 millones de pesos, 40.5% más que en 1978, cuando el aumento fue de 22.8%. De esa cifra, el gasto corriente ascendió a 658 833 millones, 62.9% del total erogado y 31.8% superior al gasto de un año antes (en 1977 y 1978 los incrementos fueron de 27.7 y 23.2 por ciento, respectivamente). El gasto de capital fue de 398 300 millones, 37.7% del total de gastos y 57.8% más que el monto registrado en 1978, cuando el aumento fue de

5. Estos conceptos se excluyen debido a que no representan un aumento o disminución real de dinero, aunque sí modifican la estructura de la deuda por plazos, tasa de interés, deudores, etc. Para los fines de análisis macroeconómico que aquí se buscan lo que interesa es la diferencia entre la amortización y el financiamiento bruto, esto es, el financiamiento neto. Para un análisis de la deuda pública sí es necesario conocer el pago de capital y la colocación de deuda total.

CUADRO 2

*Egresos brutos consolidados del sector presupuestario  
(Millones de pesos)*

Concepto	1977 Real	1978 Real	1979 Real	1979/1978 (%)
Egresos corrientes	405 629	499 879	658 833	31.8
Gobierno federal	196 657	235 818	319 668	35.6
Organismos y empresas	208 972	264 061	339 165	28.4
Egresos de capital	207 031	252 342	398 300	57.8
Gobierno federal	128 503	131 364	212 914	62.1
Organismos y empresas	78 528	120 978	185 386	53.2
Egresos ordinarios	612 660	752 221	1 057 133	40.5
Gobierno federal	325 160	367 182	532 582	45.0
Organismos y empresas	287 500	385 039	524 551	36.2
Amortización de deuda	117 517	185 176	209 077	12.9
Gobierno federal	29 556	74 852	118 850	58.8
Organismos y empresas	87 961	110 324	90 227	(18.2)
Totales	730 177	937 397	1 266 210	35.1
Gobierno federal	354 716	442 034	651 432	47.4
Organismos y empresas	375 461	495 363	614 778	24.1

( ) Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

21.9%. El gasto de capital menos las participaciones a las entidades federativas por concepto de impuestos federales (50 939 millones, con 77.6% de incremento) ascendió a 347 361 millones, 55.3% superior al de un año antes (en 1977 y en 1978 el gasto de capital medido en esos términos creció 36.1 y 20.2 por ciento, respectivamente).

**Ahorro y déficit públicos.** El ahorro corriente fue de 125 964 millones de pesos,<sup>6</sup> cifra que representó 40% del déficit de la cuenta de capital (314 651 millones, con 60.3% de incremento) y que fue superior 63.9% al ahorro obtenido un año antes. En 1977 y en 1978 la cobertura del ahorro corriente fue de 15.4 y 39.2 por ciento, respectivamente. Esas cifras relativas demuestran que el avance logrado sobre ese particular ha sido notable si se considera que en 1976 se registró un desahorro de 16 056 millones de pesos. Ello ha obedecido a las adecuaciones fiscales de los últimos años, fundamentalmente a los ingresos derivados de la explotación petrolera, en parte a los aumentos de los ingresos por venta de

bienes y servicios y a la cauta utilización de las erogaciones corrientes.<sup>7</sup>

El déficit financiero del sector público ascendió a 188 687 millones de pesos, 58% mayor que el de un año antes, cuando registró un descenso de 7.3% (en 1977 dicho déficit fue 6.7% menor que el de 1976). La colocación de deuda montó a 423 959 millones de pesos (33.6% de aumento), de la cual 45.9% fue de origen externo y 54.1% interno. La amortización de la deuda ascendió a 209 077 millones, 12.9% más que un año antes. El endeudamiento neto fue de 214 882 millones (74.2% de aumento), que generó un superávit presupuestario de 26 195 millones de pesos, 104.4% superior al de 1978. El servicio de la deuda externa (amortización e intereses) representó 64% de los ingresos obtenidos por la exportación de bienes y servicios, cuando en 1977 y 1978 la relación fue de 48 y 61 por ciento, respectivamente. Ese aumento en la relación obedeció a las fuertes erogaciones por concepto de pagos de pasivo, así como por el crecimiento de las tasas de interés que prevalecieron en el mercado financiero.

*Ingresos y gastos  
del Gobierno federal*

**Ingresos.** Los ingresos totales del Gobier-

7. Véase "El sector financiero", en *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 9, México, septiembre de 1979, p. 954.

no federal ascendieron a 669 848 millones de pesos, 47.6% más que los obtenidos en 1978. Los ingresos ordinarios representaron 62.5% y se elevaron 35.4%. Los ingresos por financiamiento montaron a 251 101 millones, 37.5% de los recursos totales y 73.5% superiores a lo registrado en 1978. Los financiamientos se integraron por 23.9% de créditos externos y 76.1% de internos. Los ingresos (38.1% de incremento), siendo los principales los del impuesto sobre la renta, a la producción y al comercio, sobre ingresos mercantiles y al comercio exterior. Los impuestos a la exportación de petróleo, con 33 365 millones, representaron 97.7% del total de los impuestos a la exportación (véase el cuadro 3).

**Gastos.** Los gastos totales de la Federación en 1979 ascendieron a 651 432 millones de pesos, 47.4% mayores al ejercicio de 1978 y 14% superiores a la previsión original. El gasto corriente (excluye participaciones a entidades federativas), con 49.1% del total (319 668 millones) registró un aumento de 35.6%. Los esfuerzos por contener las erogaciones corrientes hicieron que este tipo de gasto disminuyera su participación en el total de egresos de 57.4% en 1977 a 53% en 1978 y a 49.1% en 1979. El gasto de capital (incluye participaciones a entidades federativas), con 212 914 millones (32.7% del total), tuvo un incremento de 62.1% (véase el cuadro 4). El pago de deuda (amortización y Adefas) fue de 118 850 millones, 18.2% del total y 58.8% más que el año anterior. Las erogaciones corrientes que mayores crecimientos registraron fueron las transferencias, el gasto directo de administración y los intereses y gastos de la deuda. Del total de transferencias, 27.5% correspondió a subsidios a organismos y empresas del sector paraestatal y el restante a subsidios al consumo, ayudas culturales, pagos de seguridad social y estímulos fiscales.

El ahorro en cuenta corriente montó a 97 719 millones de pesos (47.3% de aumento), cifra que financió 46.2% del déficit en la cuenta de capital (211 554 millones, con 70.1% de aumento). Considerando las participaciones como gasto corriente, el ahorro fue de 46 780 millones, que representó 29.1% del déficit de capital corregido (160 615 millones). Ese porcentaje fue inferior al logrado un año antes (36.4%). La colocación de deuda fue de

6. El ahorro corriente que aquí se señala no coincide con las cifras que se publican en la cuenta pública, pues las participaciones a las entidades federativas por concepto de impuestos federales (que se registran en el documento oficial como gasto de capital) se añadieron a las erogaciones en cuenta corriente (en esta última es donde se contabilizan en el documento oficial los ingresos por participaciones).

CUADRO 3

*Ingresos brutos del Gobierno federal  
(Millones de pesos)*

Concepto	1977 Real	1978 Real	1979 Real	1979/1978 (%)
<i>Total</i>	359 306	453 893	669 848	47.6
I. Ingresos ordinarios	231 819	309 180	418 747	35.4
Ingresos corrientes	228 872	302 168	417 387	38.1
Tributarios	217 967	290 547	401 488	38.2
Renta	93 411	132 184	173 015	30.9
Recursos naturales	3 994	5 473	7 908	44.5
Producción y comercio	47 879	56 405	71 606	26.9
Ingresos mercantiles	40 507	52 702	75 083	42.5
Timbre	2 463	3 782	5 146	36.1
Importación	10 735	14 756	28 804	95.2
Exportación	15 505	20 683	34 160	65.2
Erogaciones	2 595	3 333	4 241	27.2
Otros impuestos	878	1 229	1 525	24.1
No tributarios	10 905	11 621	15 899	36.8
Ingresos de capital	2 947	7 012	1 360	(80.6)
II. Financiamiento	127 487	144 713	251 101	73.5

{ } Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

251 101 millones de pesos, 73.5% más que en 1978. Deducido a la amortización, el endeudamiento neto alcanzó 132 251 millones, 89.3% mayor que en 1978.

*Ingresos y gastos del sector paraestatal*

*Ingresos.* Los ingresos brutos totales del sector paraestatal presupuestario ascendieron a 622 557 millones (25.4% de aumento), de los cuales 72.2% constituyeron recursos propios (o ingresos ordinarios) y 27.8% financiamiento (véase el cuadro 5). Esa relación se compara favorablemente con la registrada en 1977 y en 1978, cuando los ingresos propios representaron 67.3 y 65.2 por ciento, respectivamente. Los ingresos totales de Pemex (269 964 millones y 40% de aumento) representaron 43.4% de los ingresos totales paraestatales, los del sector eléctrico (93 256 millones), 15%; los del sector de seguridad social, IMSS e ISSSTE (99 791 millones), 16 por ciento.

Los ingresos ordinarios fueron de 449 699 millones y aumentaron 39%.

CUADRO 4

*Clasificación económica del gasto bruto del Gobierno federal  
(Millones de pesos)*

Concepto	1978 Real	1979		Variaciones			
		Presupuesto original	Real	Con respecto a 1978		Con respecto al original	
				Importe	%	Importe	%
<i>Total</i>	442 034	571 401	651 432	209 398	47.4	80 031	14.0
<i>Gastos corrientes</i>	235 818	294 306	319 669	83 851	35.6	25 363	8.6
Servicios personales	80 983	95 537	103 273	22 290	27.5	7 736	8.1
Adquisiciones	3 266	3 975	4 357	1 091	33.4	382	9.6
Servicios generales	6 843	9 853	9 585	2 742	40.1	(268)	(2.8)
Intereses y gastos de la deuda	44 608	56 512	56 625	12 017	26.9	113	0.2
Transferencias	98 738	112 342	143 872	45 134	45.7	31 530	28.1
Erogaciones especiales	1 380	16 146	1 957	577	41.8	(14 189)	(87.9)
<i>Gastos de capital</i>	131 364	184 646	212 913	81 549	62.1	28 267	15.3
Inversión física	88 168	151 924	160 431	72 263	82.0	8 507	5.6
Directa	41 550	76 307	61 423	19 873	47.0	(14 834)	(19.5)
Indirecta	46 618	75 617	99 008	52 390	112.4	23 391	30.9
Inversión financiera	43 196	32 722	52 482	9 286	21.5	19 760	60.4
<i>Adefas</i>	22 032	29 700	36 278	14 246	64.7	6 578	22.1
<i>Amortización</i>	52 820	62 690	82 572	29 752	56.3	19 882	31.7

{ } Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

CUADRO 5

*Resumen económico de ingresos del sector paraestatal  
(Millones de pesos)*

Concepto	1977 Real	1978 Real	1979 Real	1979/1978 (%)
<i>Total</i>	374 458	496 317	622 557	25.4
Ordinarios	251 965	323 585	449 699	39.0
Corrientes	225 127	303 252	418 349	38.0
Venta de bienes	119 650	176 202	252 728	43.4
Venta de servicios	44 243	52 403	66 297	26.5
Diversos	6 182	7 215	13 747	90.5
Por cuenta de terceros	19 215	23 288	28 540	22.6
Cuotas obrero-patronales	35 837	44 144	57 037	29.2
Capital	26 838	20 333	31 350	54.2
Erogaciones recuperables	26 636	19 074	30 780	61.4
Venta de inversiones	202	1 259	570	(54.7)
Financiamientos	122 493	172 732	172 858	0.1
Internos	41 803	45 298	38 352	(15.3)
Externos	80 690	127 434	134 506	5.5

( ) Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

De esa suma, 71 736 millones correspondieron a subsidios y aportaciones gubernamentales (33 207 millones corrientes y 38 529 de capital). De ese total, 28.1% correspondió a transferencias estatutarias del IMSS y del ISSSTE, 36.7% a subsidios a los precios y a la operación de los organismos de empresas sujetas a control presupuestario y 35.1% a subsidios y aportaciones para la ampliación de la capacidad instalada. Excluyendo los ingresos de Pemex por 186 075 millones (41.4% del total y 65.1% de incremento), los ingresos ordinarios sólo se elevaron 25%. El aumento de los del sector paraestatal obedeció entre otros aspectos al mayor volumen de ventas de las empresas estatales, a las ventas internas y externas de petróleo y a la adecuación de los precios y de las tarifas de los bienes y servicios del sector paraestatal. Según la cuenta pública, dicha adecuación se realizó "tomando en cuenta su eficiencia y equidad, así como la necesidad coyuntural de frenar las presiones inflacionarias y de estimular la oferta de productos nacional y socialmente necesarios". Durante 1979 se incrementaron los precios internos de algunos productos derivados del petróleo (aceites lubricantes y turbosinas), de productos de acero y de los fertilizantes. Asimismo, se elevaron las tarifas ferroviarias, las aéreas en rutas nacionales y se continuó con los aumentos graduales de las tarifas eléctricas iniciados en julio de 1978.

Los ingresos derivados de financiamientos montaron a 172 858 millones de pesos, 0.1% superior al nivel de 1978, cuando el incremento fue de 41%. De esa cifra, 38 352 millones (22.2% del total y -15.3% con respecto a 1978) correspondieron a endeudamiento interno y 134 506 millones (77.8% del total y 5.5% de incremento) a deuda externa. Las entidades que absorbieron mayores montos de financiamiento fueron Pemex, con 48.5% del total, y la CFE, con 28.4% (entre las dos ocuparon 76.9% de los financiamientos totales del sector). Otras entidades que ocuparon cantidades importantes de ese tipo de recursos fueron Fertimex, con 6.1% del total; la Conasupo, con 5.1%, y Ferrocarriles Nacionales, con 3.3 por ciento.

*Egresos.* Las erogaciones brutas totales del sector paraestatal ascendieron a 614 778 millones, cifra superior 24.1% a la erogada en 1978 (véase el cuadro 6). De ese monto, Pemex ejerció 43.7% del total. Los gastos ordinarios fueron 524 551 millones (85.3% del total y 36.2% de aumento) y el pago de pasivo ascendió a 90 277 millones (18.2% menos que en 1978, cuando se registró un incremento de 25.4%). De esa cantidad, 35.1% correspondió a deuda interna y 64.9% a externa. El gasto corriente ascendió a 339 165 millones de pesos, que representó 64.7% del total de los gastos ordinarios y

se elevó 28.4%. De esa suma, Pemex absorbió 33.9%, el sector eléctrico 11.9%, el IMSS 16.9% y la Conasupo 8.1% (en conjunto estas entidades erogaron 70.8% del gasto corriente). El gasto de capital fue de 185 386 millones, 35.3% del total de los ordinarios y 53.2% mayor al de un año antes. La concentración en este tipo de gastos fue más acentuada que en el de carácter corriente, pues sólo Pemex ocupó 61.6% de la asignación total y el sector eléctrico absorbió 21.3% (entre las dos 82.9%). Otras entidades que absorbieron fuertes montos de gastos de capital, aunque de ninguna manera comparable con las dos señaladas, fueron el IMSS y el ISSSTE, que en conjunto erogaron 11.5% del gasto de capital total del sector.

El ahorro corriente del sector paraestatal ascendió a 79 184 millones de pesos, 102% mayor que el de un año antes y que representó 51.4% del déficit de capital (154 036 millones y 56% de incremento). El déficit financiero montó a 74 852 millones, 21.8% mayor que el de un año antes. Para cubrir ese déficit la colocación de deuda ascendió a 172 858 millones (0.1% de aumento), de los cuales 77.8% se contrató en el exterior y 22.2% en el país. Después de deducir la amortización el endeudamiento neto se situó en 82 631 millones (32.4% mayor que el de 1978), que frente al déficit financiero generó un superávit presupuestario de 7 779 millones de pesos.

#### *Gasto sectorial*

El gasto sectorial se define como el conjunto de erogaciones presupuestales vinculadas directamente con el consumo y la inversión públicas y que afectan en forma directa el comportamiento de los sectores económicos del país. En 1979 el gasto sectorial ascendió a 818 577 millones de pesos, 35.2% superior al registrado un año antes, cuando el aumento fue de 28.8% (véase el cuadro 7). Cabe señalar, que si se elimina la asignación de Pemex el crecimiento fue de 32.8%, superior al de 1978 (27.5%). Los sectores que hicieron posible ese incremento en 1979 fueron el agropecuario con 48.3% de aumento, el pesquero con 32%, el de comunicaciones y transportes con 36.8%, el de educación con 33.1% y el de salud y seguridad social con 27.5%. Debido a su incremento, la participación del sector agropecuario dentro del gasto sectorial se elevó de 7.8% en 1978 a 8.6% en 1979. Otro sector que aumentó su contribución, aunque en forma mínima, fue el de comunicaciones y transportes de 8.7 a 8.8 por ciento. Sin

CUADRO 6

Resumen económico de egresos del sector paraestatal  
(Millones de pesos)

Concepto	1977 Real	1978 Real	1979 Real	1979/1978 (%)
Total	375 461	495 363	614 778	24.1
Ordinarios	287 500	385 039	524 551	36.2
Corrientes	208 972	264 061	339 165	28.4
Servicios personales	54 208	70 485	88 147	25.1
Adquisición de bienes	64 424	71 895	86 965	21.0
Impuestos y derechos	20 397	30 147	51 909	72.2
Otras erogaciones	38 792	51 137	69 587	36.1
Intereses con cargo a operación	12 957	15 639	16 258	4.0
Por cuenta de terceros	18 194	24 758	26 299	6.2
Capital	78 528	120 978	185 386	53.2
Servicios personales	7 132	11 007	14 636	33.0
Adquisición de bienes	33 285	68 484	97 129	41.8
Inversiones financieras	61	54	3 533	6 442.6
Intereses con cargo a inversión	3 246	6 832	18 965	177.6
Otras erogaciones	7 511	7 139	12 754	78.7
Conservación de bienes muebles e inmuebles	4 311	5 788	8 422	45.5
Erogaciones recuperables	22 982	21 674	29 947	38.2
Amortización de pasivo	87 961	110 324	90 227	(18.2)
Interno	33 832	35 564	31 712	(10.8)
Externo	54 129	74 760	58 515	(21.7)

( ) Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

CUADRO 7

Gasto total sectorizable  
(Millones de pesos)

Concepto	1977 Real	1978 Real	Variaciones del real 1979					
			1979		Con respecto a 1978		Con respecto al presupuesto original	
			Presupuesto original	Real	Importe	%	Importe	%
Agropecuario y forestal	36 298	47 413	72 345	70 310	22 897	48.3	(2 035)	(2.8)
Pesca	6 114	7 843	14 560	10 350	2 507	32.0	(4 210)	(28.9)
Industrial	158 831	210 091	255 115	297 458	87 367	41.6	42 343	16.6
Comunicaciones y transportes	41 816	52 855	65 497	72 283	19 428	36.8	6 786	10.4
Comercio	32 785	44 910	51 713	47 659	2 749	6.1	(4 054)	(7.8)
Turismo	1 821	2 101	2 622	2 995	894	42.6	373	14.2
Asentamientos humanos	5 067	4 127	8 620	9 633	5 506	133.4	1 013	11.8
Educación, cultura, ciencia y tecnología	63 474	78 842	102 494	104 921	26 079	33.1	2 427	2.4
Salud y seguridad social	73 027	96 672	119 098	123 233	26 561	27.5	4 135	3.5
Laboral	763	1 083	1 485	1 579	496	45.8	94	6.3
Administración y defensa	43 493	50 542	63 622	65 598	15 056	29.8	1 976	3.1
Desarrollo regional	6 555	8 804	14 335	12 538	3 734	42.4	(1 797)	(12.5)
Total	470 044	605 283	771 506	818 557	213 274	35.2	47 051	6.1

( ) Indica disminución.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979.

embargo, el sector pesquero mantuvo su participación de 1.3%, al igual que el sector de desarrollo regional con 1.5%; el de educación descendió de 13 a 12.8 por ciento y el de seguridad social bajó de 16 a 15.1 por ciento. El sector petrolero elevó su participación de 18.2 a 19.7 por ciento, en tanto que el sector eléctrico la disminuyó de 10 a 9.8 por ciento.

### Balance

Durante los tres últimos años la acción presupuestaria del sector público se orientó a estimular el crecimiento económico y a combatir la inflación. Para tal fin, el Gobierno mexicano instrumentó una política financiera que no ejerciera presiones significativas sobre el nivel de precios. Con tal fin se aplicaron diversas medidas de control sobre las operaciones de gasto y se promovieron incrementos en los ingresos públicos, todo ello encaminado a lograr niveles más altos de ahorro, evitar que el déficit público creciera en demasía y que el endeudamiento se mantuviera dentro de ciertos límites. Esa política de restricciones al gasto, acordes con los compromisos adquiridos con el FMI, ocasionó que durante el lapso 1977-1979 algunos renglones presupuestarios no contaran con las asignaciones de recursos suficientes, lo cual dio lugar a un reforzamiento de las inflexibilidades de ciertos sectores productivos, aunque el proceso de saneamiento de las finanzas públicas avanzó en forma notable. En el mismo lapso el sector petrolero mexicano se constituyó en el actor más importante dentro de las finanzas públicas, tanto desde el punto de vista de la generación de ingresos y su transferencia al resto de la economía, como desde el punto de vista del destino de las erogaciones. Ese predominio del sector petrolero hizo posible que para 1979 se consolidara como la base fundamental del nuevo modelo de acumulación mexicano. La economía de México resolvió su crisis, atenuó el ritmo inflacionario y reinició su crecimiento. Empero, así como las estadísticas oficiales revelan que el país fue capaz de crecer y de producir, falta aclarar si fue capaz de distribuir. □

## RELACIONES CON EL EXTERIOR

### Gira presidencial

Del 25 de julio al 3 de agosto último, el presidente López Portillo realizó una vi-

sita de Estado a tres países de América Latina: Costa Rica, Brasil y Cuba. En virtud del recorrido y de las escalas técnicas que debía hacer el avión en que viajaba, también se detuvo breve tiempo en Panamá, Venezuela y Nicaragua, países donde sostuvo conversaciones cortas e informales con los respectivos gobernantes.<sup>1</sup>

Tanto la prensa mexicana como la de los países visitados, destacaron la importancia de la actual política exterior mexicana. El tono general de los comentarios fue que esas visitas de Estado tenían una relevante significación política porque contribuyen a que los pueblos latinoamericanos tengan mayor conciencia solidaria mutua. En diversos medios informativos se dijo que el presidente López Portillo se empeña en formar un frente unido contra el posible retorno de la política de guerra fría en la región, en la eventualidad del endurecimiento de la política estadounidense. En otros órganos se afirmó que la política exterior mexicana ha dado lugar a crecientes fricciones con el vecino del norte,<sup>2</sup> y que en la visita a Brasil se procuraría estrechar los nexos de complementación industrial entre ambos países e incrementar su comercio de materias primas y bienes manufacturados, para reducir así la dependencia comercial y tecnológica de Estados Unidos.<sup>3</sup>

Al respecto, en una conferencia de prensa en San José, Costa Rica, el canciller mexicano Jorge Castañeda declaró que el viaje de López Portillo adquiere "un significado realmente político", y que los contactos presidenciales permitirían "un mayor número de consultas" y la "búsqueda de un sistema" para hacer valer ante el mundo la opinión de los latinoamericanos respecto al establecimiento de un nuevo orden internacional.

### En Costa Rica

La visita a este país abarcó el 25 y 26 de julio. En las conversaciones sostenidas con el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, se consideraron básicamente asuntos petroleros y comerciales. Así, Costa Rica solicitó que México le proporcionara asesoría técnica en exploraciones

petroleras, según se había convenido en la reunión de Cancún, de 1979. También se discutieron en detalle los problemas de ambos gobiernos por aplicar una política de defensa firme de sus riquezas atuneras. Asimismo, se revisaron las relaciones comerciales entre los dos países —que arrojan saldo deficitario para Costa Rica—, así como los asuntos relativos al turismo y el tráfico aéreo. Finalmente, se abordó la situación política de la región y, particularmente, los casos de Bolivia, El Salvador y Guatemala.

En los actos en que ambos estadistas coincidieron, se hicieron importantes declaraciones. López Portillo destacó la necesidad de esforzarse por distender la zona, admitiendo su pluralidad. "Sería gravísimo —dijo— que los conflictos económicos estorbaran la clara proyección social que merece la historia de Hispanoamérica". Por su parte, Rodrigo Carazo manifestó que Costa Rica le ha declarado la paz al mundo, pero no la paz de la sumisión, la tranquilidad y "los sepulcros blanqueados", sino la de la acción, la lucha, la rebeldía y la dignidad.

*Comunicado conjunto.* De acuerdo con el texto del comunicado, destacan como los asuntos más relevantes la adhesión a los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos, así como pugnar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. En el campo de las empresas multinacionales, ambos mandatarios mostraron su satisfacción por la participación activa de los dos países en la constitución de la comercializadora de fertilizantes Multifert, que coadyuvará en grado importante a satisfacer las necesidades de los países latinoamericanos. Asimismo, dieron especial atención a los logros de la Naviera Multinacional del Caribe (Namucar) y decidieron continuar apoyando la operación de esta empresa para que alcance, en breve, su autosuficiencia financiera. En el texto aludido se menciona la reciente creación de la empresa multinacional Productores de Café Asociados, S.A. (Pancafé), a la cual México y Costa Rica darán todo su apoyo político y económico a fin de que se convierta en una empresa ejemplar para la defensa de los precios del grano. Al respecto, convinieron en que es preciso fortalecer su capacidad financiera y establecer un esquema de retención de inventarios de café, a escala continental, en manos de los países productores.

En el orden bilateral, ambos presidentes expresaron su complacencia por los

1. En Panamá fue recibido por el presidente Arístides Royo; en Venezuela, por el presidente Luis Herrera Campins, y en Nicaragua por los integrantes de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

2. Véase *América Latina. Informe Semanal*, núm. 28, Londres, 18 de julio de 1980.

3. Véase *Financial Times*, Londres, 30 de julio de 1980.



resultados de la última reunión de la Comisión de Cooperación Económica Bilateral México-Costa Rica, en la que se definió el mecanismo de cooperación por el cual se concederán facilidades de acceso a una serie de productos costarricenses a territorio mexicano. Los presidentes se mostraron satisfechos por la culminación de la transferencia a Costa Rica de la propiedad de Fertica, lo cual le permitirá fortalecer su industria básica. Se consideró valioso que Pemex y Azufrera Panamericana suministren materias primas a esa empresa y se destacó la línea de crédito por 21 millones de dólares abierta por el Bancomext para que Fertica financie las importaciones de los insumos que requiere para su operación.

Por último, los presidentes acordaron continuar dando su apoyo conjunto a un acuerdo justo sobre la pesca y conservación del atún en el Pacífico oriental, que deberá propiciar el desarrollo socioeconómico de los países ribereños y asegurarles el ejercicio de sus derechos en la zona económica exclusiva de 200 millas.

El presidente López Portillo ofreció la cooperación de Pemex para impulsar los trabajos de exploración en materia de hidrocarburos. Con respecto a la cooperación científica y tecnológica, se acordó llevar a cabo 18 proyectos sobre diversos tópicos. Otros convenios firmados por ambos países son los relativos a transporte aéreo, comercio, asistencia técnica, intercambio cultural, radiografía, y otorgamiento de visas gratuitas.

#### *En Brasil*

La visita del Jefe de Estado mexicano a este país se realizó del 27 al 30 de julio, iniciándose en Manaus, donde fue recibido por el Gobernador del estado de Amazonas. El 28 de julio arribó a Brasilia, donde empezó la visita oficial. Durante su estancia, López Portillo sostuvo dos entrevistas con el presidente João Baptista Figueiredo, en las cuales se trataron las ventas de petróleo mexicano a Brasil, el intercambio bilateral, la cooperación económica y tecnológica y la complementación industrial entre ambos países.

En los asuntos concernientes a la estabilidad regional, el Presidente brasileño se pronunció por la cooperación solidaria con beneficios recíprocos, aunque se apreció un sensible cambio con respecto al tono de los discursos pronunciados en Costa Rica. En efecto, las declaraciones

pacifistas anteriores se estrellaron con la negativa del presidente Figueiredo a ratificar los protocolos del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, "las ambiciones democráticas anti-imperialistas se encontraron con el rechazo brasileño a condenar el golpe boliviano, por 'no intervenir' en los asuntos internos de otros países", "y con la negativa de condenar a los imperialismos porque Brasil no acostumbra utilizar el 'término imperialismo'".<sup>4</sup>

Aun cuando en Brasil no se emitió comunicado conjunto, los presidentes firmaron en Brasilia una declaración en la que se anuncia que "los dos países definirán un esquema global de relación económica bilateral", que se cimentará en proyectos conjuntos de cooperación, "principalmente en los sectores minerometalúrgico, petrolero, petroquímico, agroindustrial y de la industria de bienes de capital".

En el ámbito de los resultados concretos, se acordó aumentar las exportaciones mexicanas de petróleo de 20 000 a 50 000 barriles diarios. Por su parte, Brasil prometió suministrar minerales de hierro y bauxita-alúmina a México. También se firmaron acuerdos de cooperación en los renglones científico, económico y técnico, de amistad, de arbitraje, de transporte aéreo, de intercambio cultural, y sobre el ejercicio conjunto de funciones diplomáticas y consulares en los distritos federales de ambos países. Se firmó un tratado de extradición, un convenio de sanidad animal y otros sobre transporte marítimo y turismo recíproco.

En el renglón financiero, existe un acuerdo de cooperación financiera y técnica entre el Bancomext y el Banco do Brasil, que establece líneas recíprocas de crédito por un millón de dólares. Finalmente, se iniciaron las negociaciones sobre el otorgamiento de líneas de crédito a Nafinsa por 40 millones de dólares, para promover las ventas de barcos, automotores y otros bienes de capital brasileños a México.

#### *En Cuba*

La visita oficial se realizó del 31 de julio al 2 de agosto. El presidente López Portillo fue objeto de un recibimiento multitudinario al llegar a la isla. Esta visita suscitó una gran curiosidad y especulación en distintas fuentes informativas. Según di-

versos órganos, la parte más provocativa de la gira en lo que respecta a Washington (y Brasil también), fue la "visita triunfal a Cuba", y que el presidente López Portillo quiera "ayudar a Cuba a salir de su aislamiento diplomático, comenzando por remendar sus deterioradas relaciones con Venezuela y Costa Rica".<sup>5</sup> Otros observadores opinaron que el fortalecimiento de la cooperación entre México y Cuba "constituye un importante contrapeso a la tendencia de deslizamiento hacia la guerra fría que, en nuestros días, Estados Unidos estimula en el continente".<sup>6</sup>

*Comunicado conjunto.* Los presidentes de los dos países sostuvieron amplias conversaciones sobre la situación internacional actual, en especial sobre América Latina y el Caribe, y mostraron satisfacción por las relaciones de cooperación cada vez más estrechas de ambas naciones. Entre otros asuntos, estimaron que las propuestas de López Portillo, ante el XXXIV Período de Sesiones de la ONU, sobre el Plan Mundial de Energía, y de Fidel Castro sobre las transferencias masivas y adicionales de recursos para el desarrollo, presentada en el mismo foro, constituyen iniciativas útiles que deberán ser consideradas detenidamente durante la serie de negociaciones globales que se llevarán a cabo a partir del próximo año.

Condenaron, asimismo, toda forma de colonialismo y neocolonialismo en América Latina y el Caribe. Expresaron su satisfacción por el triunfo del pueblo nicaragüense, y se expresaron en contra de la violación constante de los derechos humanos en El Salvador y demandaron que se respete el derecho del pueblo de ese país a decidir su propio destino, sin intervención extranjera. Al respecto, manifestaron su plena solidaridad con los pueblos latinoamericanos que luchan por el progreso social, por el establecimiento de los derechos y libertades democráticas y rechazaron el golpe militar realizado recientemente en Bolivia.

En otro orden de ideas los mandatarios reiteraron su firme propósito de apoyar las funciones del SELA en materia de cooperación económica y coordinación regional y subrayaron la necesidad de reorientar las tareas de los "comités de acción", haciéndolas más acordes con las prioridades reales de complementa-

5. Véase *América Latina. Informe Semanal*, núm. 31, Londres, 8 de agosto de 1980, p. 34.

6. Véase *Contextos*, México, 21-27 de agosto de 1980, p. 25.

4. Véase *Razones*, núm. 16, México, 24 de agosto de 1980, p. 15.

ción entre los países de la región. También expresaron su beneplácito por la participación activa de ambos países en la creación de Multifert y expresaron satisfacción por los avances logrados por el Grupo Especial de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA).

En el ámbito bilateral, comprobaron que las relaciones se desarrollan de modo satisfactorio; se confirmó el interés de ambas partes en continuar los contactos en sectores como las industrias azucarera, química, sidero-mecánica, farmacéutica, así como en la extracción y procesamiento de minerales.

Durante la visita se firmaron varios acuerdos cuyo propósito es acrecentar los intercambios y la cooperación: el Acuerdo especial para la investigación de enfermedades y cultivos tropicales, y el complementario de cooperación técnica en materia socio-laboral; Acta final de la segunda reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General México-Cuba, y Acta de constitución del grupo de trabajo para el comercio exterior. Finalmente, ambos presidente convinieron en realizar reuniones periódicas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, a fin de analizar los principales problemas internacionales de índole política.<sup>7</sup>

7. Véase "Comunicado Conjunto México-Cuba", en *El Día*, México, 4 de agosto de 1980.

#### *Otros aspectos de la gira*

El 3 de agosto, durante su regreso a México, el presidente López Portillo hizo un desvío especial a San José, Costa Rica, en donde se había citado con el presidente venezolano, Luis Herrera Campins, para suscribir, en presencia del presidente Carazo, el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y del Caribe. Mediante este acuerdo, México y Venezuela "se proponen atender al consumo interno neto petrolero de origen importado de países del área, destinando para ello un volumen total de hasta 160 000 barriles diarios, y contribuir al financiamiento oficial correspondiente".<sup>8</sup> Se intentará que el transporte petrolero a que dé origen este programa se efectúe en los buques operados por la Namucar.

El programa "tendrá una duración de un año a partir del 3 de agosto y será renovable anualmente, previo acuerdo mutuo". Se establece, asimismo, que "México y Venezuela llegarán paulatinamente a la proporción del suministro que les corresponde (en partes iguales) durante el transcurso del primer trimestre de 1981". Los países que comprende este programa son Barbados, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La actividad de la actual política exte-

8. Véase "Declaración México-Venezuela", en *El Día*, México, 4 de agosto de 1980.

rior de México permite destacar algunos rasgos. Por una parte, en la gira del presidente López Portillo por tres países europeos y Canadá, en el mes de mayo pasado, el petróleo mexicano fue el factor negociador por excelencia, en torno del cual se elaboró el concepto de cooperación económica global mutuamente benéfica y equilibrada en las relaciones bilaterales. En efecto, en esa ocasión se firmaron diversos acuerdos, en virtud de los cuales México obtiene, a cambio de su petróleo, cooperación económica y financiera, además de la tecnología originaria de esos países industrializados.<sup>9</sup>

Ahora, con motivo de la gira por seis países latinoamericanos, es posible apreciar el nuevo papel de México, tanto en su zona regional (Centroamérica y el Caribe) como en la relación Norte-Sur. En esta ocasión, los acuerdos bilaterales adquirieron otra característica: la consolidación de intereses y conveniencias comunes que tienden a una más sólida integración subregional.

Así, el programa de cooperación energética representa un paso concreto en la instrumentación práctica del plan mundial de energía, cuyo fin principal es ordenar y racionalizar el mercado energético, favoreciendo a los países con más serios problemas presupuestales y de financiamiento. □

9. Véase "Algo más que petróleo en la gira presidencial", en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 6, México, junio de 1980, pp. 546-550.

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### *Cambios en el gabinete*

• El 12 de julio se informó que Hugo Cervantes del Río había sido sustituido como Director General de la CFE por Alberto Escofet Artigas, hasta ese momento subdirector de Operaciones de la propia dependencia. No se hicieron públicos los motivos oficiales del cambio, aunque se comentó en todos los órganos de difusión que estaba relacionado con las recientes restricciones en el suministro eléctrico.

• El 14 de agosto fue nombrada secretaria de Turismo Rosa Luz Alegría, en sustitución de Guillermo Rosell de la Lama, quien renunció a ese cargo para aceptar la candidatura a Gobernador del estado de Hidalgo. José Ramón López Portillo fue designado, días después, para ocupar la Subsecretaría de Evaluación de la SPP, cargo que antes ocupaba la primera.

#### *Cédula de Identificación Personal*

El 20 de agosto el D.O. publicó un decreto presidencial que establece la creación del Registro Nacional de Población. Entre las funciones más importan-

tes figura la emisión de una Cédula de Identificación Personal, de usos múltiples, que será necesaria para que la población realice gestiones en las dependencias oficiales y eventualmente en las no oficiales.

#### *Unificación del servicio médico*

El 27 de agosto, el Secretario de Salubridad y Asistencia anunció que en unos días más se "dará a conocer oficialmente la fusión del sector médico asistencial en todo el país". Abarcará exclusivamente el área médica, pues el IMSS y el ISSSTE continuarán proporcionando las presta-

ciones de carácter económico y social que tienen asignadas. □

---

### Sector agropecuario

---

#### *Condonación de deuda ejidal*

El 21 de julio último se informó que se había autorizado condonar adeudos de núcleos ejidales por más de 3 000 millones de pesos. Dicha medida obedece a que las sequías, heladas y otros problemas no imputables a los campesinos dañaron los cultivos, lo cual disminuye la capacidad económica de los habitantes más pobres del país.

#### *Reunión del SAM*

El 5 de agosto se efectuó la primera reunión nacional del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), a la que asistieron todos los miembros del Gabinete, los gobernadores de las entidades federativas y los titulares de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal involucrados.

En su discurso resumen, el presidente López Portillo reiteró que uno de los principales objetivos es el de terminar con la desnutrición. Para ello, indicó, es fundamental partir de la alianza de los campesinos y el Estado. Al respecto, dijo que los riesgos propios de una mayor productividad agrícola (maquinaria, riego, fertilizantes, plaguicidas, etc.) serán asumidos por el Estado, de tal modo que no impliquen sacrificios para los campesinos. "No se trata simplemente de aumentar la producción del país —afirmó— sino de aumentar el ingreso de los campesinos".

#### *Apoyo al SAM*

En una información divulgada el 8 de agosto se afirma que el Gobierno federal pondrá a disposición de cada uno de los gobiernos de los estados un fondo revolvente por 50 millones de pesos, para la administración y operación del SAM. Asimismo, con el propósito de fortalecer el pacto federal, el presidente López Portillo ordenó transferir a los gobiernos de los estados los recursos del Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), así como las facultades para determinar los programas de inversión, la ejecución, la administración y la supervisión de las obras de dicho programa,

que deberán estar orientadas en apoyo del SAM. □

---

### Sector pesquero

---

#### *Veda del camarón*

Para evitar que continúe la explotación irracional de los recursos camaroneros de la Laguna Madre, en Tamaulipas, el Departamento de Pesca dispuso, el 23 de julio, vedar la pesca del camarón. En esta ocasión la suspensión de las capturas fue de sólo 15 días, pero se apuntó que tendrá mayor duración las próximas veces.

#### *Coinversiones*

En una entrevista de prensa publicada el 21 de agosto, el Jefe del Departamento de Pesca señaló que el país ha realizado 27 contratos de coinversión en la materia, entre ellos ocho con España, tres con Corea del Sur, tres con Japón y tres con Estados Unidos. Ello tiene el fin de aprovechar especies que no explotan los pescadores mexicanos. Indicó, asimismo, que los contratos permiten exportar las capturas, siempre y cuando se satisfaga previamente la demanda nacional, situación que determinan en forma discrecional las autoridades mexicanas.

#### *Se firman convenios*

En Hermosillo, Sonora, los sectores públicos y privado firmaron, el 11 de septiembre, varios convenios de inversión por un total de 444 millones de pesos, de los cuales 40% lo aportarán productos Pesqueros Mexicanos y el Gobierno del estado (sector público) y 60% el sector privado. Entre otros proyectos, se establecerá una planta elaboradora de productos marinos, en Guaymas (90 millones de pesos); una bodega refrigeradora, en Guaymas y otra en Puerto Peñasco (40 y 20 millones, en cada caso); una fábrica de hielo y otra planta congeladora nuevamente en Puerto Peñasco (40 millones de pesos, en total). □

---

### Sector industrial

---

#### *Se beneficia la miniproducción de oro*

Para favorecer a los pequeños mineros (1 350 en total), que contribuyen con

25% de la producción nacional de oro y plata, el 15 de agosto el Presidente de la República aprobó la exención del impuesto sobre utilidades excedentes (equivalente a 40% de las mismas), que entró en vigor mediante decreto el 25 de enero de este año, a las empresas que facturen ventas menores a 36 millones de pesos anuales. Se aplicará la mitad del impuesto a las que realicen ventas por debajo de 250 millones; para las grandes empresas el gravamen permanecerá sin cambios.

#### *Decreto sobre la sal*

El decreto publicado en el *D.O.* del 19 de agosto regula la actividad salinera nacional, para asegurar "el correcto abastecimiento del mercado y mantener su sano equilibrio". Se establece que anualmente se fijará el volumen que se producirá en el país y se asignará a cada productor la cuota correspondiente. También se asienta que "la producción de sal debe dirigirse prioritariamente a cubrir las necesidades del mercado interno y sólo en los casos de excedentes comprobados, enfocarse a la exportación. . . "

#### *Fábrica de turbinas y generadores*

El 22 de agosto se dio a conocer que mediante una inversión de 1 000 millones de pesos, quedó formalmente constituida la empresa Turalmex, cuyo giro será la fabricación de turbinas de vapor y generadores eléctricos de corriente alterna, hasta de 60 megawatts. Nafinsa aportó 75% del capital y el Grupo Brown Boveri Internacional, con sede en Suiza, el resto.

Se afirmó que Turalmex cubrirá las necesidades del país y podrá exportar a los países centroamericanos y del Caribe.

#### *Plan de desarrollo siderúrgico*

El 26 de agosto se informó la presentación a la Sepafin del Plan de Desarrollo Siderúrgico programado por los tres sectores siderúrgicos (oficial, privado y mixto), principalmente las empresas Altos Hornos de México, Fundidora Monterrey, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Grupo Alfa, y Tubos de Acero de México.

En el plan se prevé el crecimiento de diez años, con una inversión de 546 135 millones de pesos. La producción actual de 7.5 millones de toneladas se elevará a 19.7 millones en 1990 y la capacidad total será de 21 millones de toneladas. El crecimiento medio anual sostenido, se dijo, será de 11.5 por ciento.

#### *Nueva empresa*

Con un capital inicial de 91.1 millones de pesos, el 11 de septiembre se creó la Sociedad Mexicana de Fabricaciones Metálicas, que producirá equipo para exploración, perforación y extracción de petróleo, y para perforación de pozos de agua, vapor y azufre. Recibirá asistencia técnica de la SMF Internacional, de Francia, y tanto esta empresa como Perforaciones Marítimas del Golfo participan en el capital social. □

### Sector energético y petroquímico

#### *Reprogramación de exportaciones*

Debido al crecimiento de la demanda interna, Pemex reprogramó sus envíos al exterior durante el mes de julio, medida anunciada previamente a sus clientes. Agregó que la falta de la infraestructura necesaria para exportar crudos determinó que se rezagaran las remesas que deberían haberse realizado en junio.

#### *Récord en la producción petrolera*

El 21 de julio se alcanzó una producción de petróleo y gas equivalente a 2 276 000 barriles diarios, cifra que sitúa a México en el quinto lugar como productor de hidrocarburos en el mundo, y en el primero de América Latina.

#### *Plan Chicontepec*

El Director General de Pemex informó el 23 de julio que el plan Chicontepec, una vez puesto en práctica, permitirá perforar 16 000 pozos petroleros, producir alimentos para 3.7 millones de personas y crear 80 000 empleos. Asimismo, se prevé construir un complejo agropecuario, industrial y petrolero. Afirmó también que, en forma paralela a la creación de la infraestructura petrolera, se estimulará el desarrollo agropecuario e industrial de una amplia zona del norte de Veracruz y el sur de Tamauli-

pas. Para ello, en un área de 33 000 km<sup>2</sup> se construirán 11 presas y 1 200 km de canales, que permitirán regar 210 000 ha. Además, en régimen de temporal, se cultivarán otras 423 000 ha.

#### *Terminaron los cortes de electricidad*

El 11 de agosto, 40 días después de iniciarlos, la CFE suspendió los cortes en el suministro de electricidad. Al hacer el anuncio correspondiente, el director general de ese organismo, Alberto Escofet, señaló la necesidad de acelerar el programa de construcción de obras eléctricas, a fin de no tener en el futuro problemas similares. En ese sentido, agregó que el programa de inversión de 1981 asciende a 70 000 millones de pesos. De esa cantidad, 25% se financiará con recursos propios, otro 25% con aportaciones del Estado, y 50% con créditos internos y externos y subsidios explícitos.

#### *Se concretan acuerdos*

- Como resultado de los acuerdos suscritos por el Presidente de la República durante su reciente visita a Canadá, el 15 de agosto se firmó un contrato entre Pemex y Petrocanadá. Según el programa tentativo, se entregarían 10 000 barriles diarios en octubre, 30 000 en noviembre y 50 000 en diciembre, volumen que se mantendrá fijo en las futuras entregas.

- El titular de la Sepafin informó, el 19 de agosto, que se inició el envío de petróleo crudo mexicano (80 000 barriles diarios) hacia los países de Centroamérica y el Caribe (Jamaica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, entre otros), de acuerdo con el convenio de cooperación energética firmado por los presidentes de México y Venezuela para abastecer, en una proporción de 50% cada país, las necesidades de crudo de esa zona.

#### *Intercambio de electricidad con Estados Unidos*

La Sepafin, la CFE y el Departamento de Energía de Estados Unidos elaboraron un estudio para examinar las posibilidades de interconectar los sistemas eléctricos mexicano y estadounidense. De acuerdo con el estudio, el 26 de agosto se formalizó un acuerdo para

incrementar el intercambio de electricidad. Se afirmó que México necesitará eliminar obstáculos técnicos, legales, económicos y políticos para dar cumplimiento al convenio sobre electricidad, en el que hay aspectos que se refieren a las cuantiosas inversiones a realizar; a la posibilidad de interrupciones importantes en el suministro, que afectarían a los sistemas de los dos países, y a determinar las necesidades presentes y futuras en condiciones de emergencia.

#### *Se dará asesoría en materia de petróleo*

El 27 de agosto, en Quito, Ecuador, se dijo que el Director del Instituto Mexicano del Petróleo visitaría esa ciudad con el propósito de firmar un convenio de cooperación y asistencia técnica, para crear en Ecuador un instituto similar al de México. Se informó que el convenio entrará en vigor de inmediato y tendrá una duración de dos años, con la posibilidad de ser renovado. □

### Sector financiero

#### *Fondo de coinversión*

El 5 de agosto se informó que Nafinsa y el Den Norske Creditbank, de Noruega, firmaron un contrato por el cual se crea un fondo de coinversión que permitirá canalizar recursos para proyectos industriales que podrán establecerse en México con participación noruega. Los inversionistas de ese país participarán en el capital de riesgo de las empresas mixtas que se creen.

#### *Mayor inversión privada*

La participación del sector privado en las paraestatales (empresas públicas) será ampliada hasta 40% de las acciones, informó el Director General de Banco Mexicano Somex el 25 de agosto. Actualmente, el Gobierno cuenta con las dos terceras partes de las acciones y el sector privado con el resto. También dijo que sólo deben existir dos tipos de paraestatales: las de interés social y las que deben justificar obligadamente su existencia con utilidades.

#### *Se eximen productos*

El 29 de agosto se publicó en el D.O. el decreto por el que se concede exención

del IVA a 29 productos alimenticios. Esta desgravación se aplica "a fin de fortalecer la economía popular y alentar la producción de artículos básicos de consumo". Días después se publicó un oficio-circular en el que se precisa que este beneficio "es aplicable para todos los contribuyentes que enajenan los productos" en cuestión.

#### *Créditos del exterior*

- *Del Banco Mundial.* El 10 de julio el Banco Mundial concedió un préstamo por 325 millones de dólares, cifra sin precedente en los 33 años de operaciones de esa institución. El crédito será destinado a un proyecto para aumentar la producción agropecuaria, los ingresos y el empleo en las zonas rurales mexicanas. El propio Banco declaró que, con este préstamo, el total concedido a México en 1980 llega a 625 millones de dólares.

- *Al Fogain.* El 30 de agosto se informó que se concertó un crédito por 2 300 millones de pesos con el BID para financiar a la pequeña y mediana industria alimentaria, en apoyo al SAM (no se especificó plazo de amortización y tasa de interés). La banca nacional también contribuirá a los programas de financiamiento de estas empresas, con créditos por un total de 3 400 millones de pesos.

#### *Estímulos fiscales*

- *A la construcción de vivienda popular.* A fin de facilitar a las clases sociales de menores ingresos la adquisición u ocupación de una vivienda, el 1 de septiembre se publicó un Decreto en el D.O. que establece los estímulos fiscales para fomentar la construcción de viviendas de interés social.

- *A los productores de artículos de consumo masivo.* En el mismo D.O. apareció el Acuerdo en el que se establecen Estímulos Fiscales a los Productores de Artículos Básicos de Consumo Duradero y no Duradero. El acuerdo se refiere a ropa y calzado, principalmente de tipo escolar; utensilios escolares; artículos eléctricos para el hogar, muebles y bicicletas, y detergentes y jabones. El monto del estímulo fiscal que se otorgará a los productores de esos artículos equivale a 3.3% del precio de venta del producto, multiplicado por el número de

artículos básicos de consumo duradero y no duradero vendidos. Se señala que este estímulo fiscal podrá ser acumulado con otros otorgados por la Federación.

#### *Se emite papel comercial*

El 2 de septiembre, la Comisión Nacional de Valores autorizó a cinco empresas a emitir "papel comercial" (pagarés con vencimiento en corto plazo de 90 días, susceptibles de compra-venta) en el mercado bursátil, con la mira de dar un mayor apoyo financiero a la ampliación de la planta industrial del país. Las empresas y cantidades autorizadas, inscritas en la Bolsa y en el Registro Nacional de valores, son: Celanese Mexicana, 100 millones de pesos; TAMSA, 90 millones; Nigromex, 100 millones; Grupo Pliana, 100 millones, e Industrias Purina, 100 millones. Se informó que dicho papel moneda, cuyas primeras emisiones serán pagarés de 10 000 pesos, entrará al mercado de valores próximamente y durante lo que resta de 1980, hasta por un monto de 1 500 millones de pesos. Se deventará un rendimiento entre uno y uno y medio por ciento arriba del que rinden actualmente los Certificados de Tesorería (Cetes), que en promedio es de 21.6 por ciento.

#### *Política de productos básicos*

El 9 de septiembre el D.O. publicó un Decreto por el que se concentran todas las acciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo lleven a cabo para la promoción, producción, distribución o abasto de productos básicos.

#### *Un año de labores*

El Director General de Banco Mexicano Somex informó el día 11 de septiembre sobre los principales logros en el primer año de labores. Los activos totales llegaron en agosto a 93 500 millones de pesos (31% más que en agosto de 1979), y se espera que a fines de 1980 lleguen a 100 000 millones. Al principio de la administración, Somex controlaba 32 empresas y al finalizar 1980 serán 58.

#### *Se crea el Registro Nacional de Parques Industriales*

El D.O. del 12 de septiembre publica el Decreto mediante el que se establece el Registro Nacional de Parques Industriales y se otorgan estímulos fiscales a la creación y ampliación de los mismos, así

como a los inversionistas que construyan en ellos naves de uso industrial o almacenes de distribución.

La constancia de inscripción en ese Registro será indispensable para obtener los estímulos, que serán otorgados siempre y cuando la ubicación de los parques industriales sea conforme se señala en los planes Nacional de Desarrollo Industrial, Nacional de Desarrollo Urbano y de los locales de desarrollo urbano, cuando éstos existan. □

---

### Sector externo

---

#### *Estímulos a la exportación de frutas y legumbres*

El D.O. del 24 de julio publicó un decreto por el cual las exportaciones de hortalizas y frutas —así como ciertas manufacturas de plata— quedan exentas de impuestos. Esta medida, se afirmó, tiene el fin de que los productos comprendidos sean más competitivos en el exterior, lo cual hará que el país capte una mayor cantidad de divisas.

#### *Comercio con Argentina*

El 14 de agosto, México y Argentina firmaron un acuerdo mediante el que se prevé el abastecimiento a nuestro país de 400 000 ton de maíz, 300 000 de sorgo y 300 000 de soya o girasol, anualmente, durante dos años, a los precios vigentes en el mercado internacional. Se aclaró que las bases y condiciones de los envíos se establecerán dentro de los próximos 60 días, por la Junta Nacional de Granos, de Argentina, y la Conasupo, de México.

#### *Se liberan permisos de importación*

El 22 de agosto se dio a conocer que se modificaron los niveles arancelarios de 235 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación. También se eximió del requisito de permiso previo de importación a diversos productos, entre ellos 178 fracciones incluidas en los Acuerdos de Complementación con la ALALC que se realizaron en la reunión de Acapulco.

#### *Permiso para importar pieles*

El 22 de agosto se dio aviso de que la Secom autorizó la importación de 190 000 pieles de becerro, con lo cual se espera aminorar el problema de escasez

de materias primas al que se enfrentan las industrias curtidoras y de calzado. Anteriormente la SARH había negado el permiso, debido al temor de que las pieles importadas transmitieran fiebre aftosa.

#### *Exportación de autobuses*

El 26 de agosto la empresa Mexicana de Autobuses, S.A. (MASA) anunció que exportará a Perú 183 de los vehículos que produce. También se dijo que esa exportación se logró después de competir, en una licitación convocada por el Gobierno de Perú, con empresas como la Mercedes Benz y Volvo, entre otras. El crédito para financiar esta venta fue proporcionado por Fomex. □

### Comercio interno

#### *Alza en el precio del huevo*

El 22 de agosto, se autorizó que el precio al público del kilogramo de huevo sea de 26 pesos, 4 pesos más que el vigente desde agosto de 1979. Se explicó que este aumento obedece al alza que registraron los insumos que utilizan los avicultores, principalmente sorgo y soya. También se dijo que se continuará subsidiando los precios de los insumos señalados, para impedir mayores aumentos en el precio. □

### Comunicaciones y transportes

#### *Aumento de tarifas aéreas*

El 1 de agosto se incrementaron 12% las tarifas aéreas en vuelos nacionales. En la autorización publicada en el D.O. se afirma que la medida se adoptó en virtud de "un deterioro económico como resultado de los aumentos de los precios en los insumos que participan en la producción del servicio".

#### *Entidad única de planeación*

El D.O. del 11 de agosto publicó un decreto presidencial por el cual se asigna a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la facultad de actuar como entidad única en la planeación, control, autorización y concesión en los servicios federales de autotransporte de pasajeros y de carga. El ordenamiento también establece que sólo los mexicanos por nacimiento y las sociedades por éstos

constituidas podrán obtener ese tipo de concesiones. □

### Relaciones con el exterior

#### *Acuerdo contra la contaminación*

El 24 de julio, México y Estados Unidos acordaron integrar un equipo conjunto para combatir los derrames de petróleo y de otras sustancias que pudieran poner en peligro las aguas y playas de ambos países. El acuerdo no tiene carácter retroactivo.

#### *Visita de Carrington*

El 6 de agosto último arribó a la ciudad de México el ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Lord Carrington. En su visita sostuvo conversaciones con los secretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio. Con éste, acordó un programa de cooperación económica, en el que destacan coinversiones para crear empresas que exporten a terceros países. En otro orden de ideas, calificó de "nítida, correcta y directa" la posición de México en el caso de Belice, que "no puede arrastrarse por tiempo indefinido". Agregó que el único obstáculo a la independencia de Belice es el reclamo de Guatemala.

#### *Dificultades con El Salvador*

El 15 de agosto se dijo que el embajador de México en el Salvador sería llamado "para encomendársele otra misión". La SRE indicó que México no reconoce ni desconoce gobiernos, simplemente mantiene o no relaciones diplomáticas.

#### *Condena a Pinochet*

La Cámara de Diputados condenó, el 4 de septiembre, el proyecto de Constitución que la Junta Militar chilena sometería a plebiscito el día 11, en virtud de que "es un documento claramente violatorio de los derechos humanos" y legitimaría la permanencia en el poder de Augusto Pinochet por 16 años más. La votación fue de 341 votos en favor, cuatro en contra y una abstención. □

### Cuestiones sociales

#### *Aumento a las pensiones*

El 21 de agosto, el Director General del IMSS anunció que dicha institución

aumentará en 600 pesos mensuales el monto de todas sus pensiones. Agregó que ello no afectará la estabilidad financiera del IMSS ni repercutirá en el alza de las cuotas de obreros y patrones.

#### *Huelgas resueltas*

- *Empresas refresqueras.* El 6 de julio, después de 12 días terminaron las huelgas de Orange Crush y Chaparritas El Naranjo. En el arreglo se estableció aumentar 24% los salarios, pagar 50% de los salarios caídos, un día más de descanso al año y diversas prestaciones más.

Por su parte, el 20 de agosto, los trabajadores de la Coca Cola firmaron con la empresa la revisión general del contrato colectivo de trabajo, con lo cual terminaron una huelga que duró casi dos meses. El acuerdo establece 27% de aumento de salarios, diversas prestaciones económicas y sociales y el pago de 50% de los salarios caídos. Asimismo, se acordó pagar una comisión de 8% a los repartidores y de 3% a los ayudantes.

- *En Loreto y Peña Pobre.* El 21 de julio se dio por concluida la huelga de esta empresa, después de catorce días de iniciada. Los 937 trabajadores obtuvieron, entre otras cosas, incrementos de 25% en los salarios y en las primas de producción y el pago de 50% de los salarios caídos.

- *En Eastern Airlines.* El 30 de julio, los 110 trabajadores de la empresa dieron por concluida la huelga que se inició el día 3 de junio anterior. En el nuevo contrato colectivo de trabajo se otorga 25% de aumento en los salarios de los trabajadores y 13% de aumento en prestaciones diversas. Asimismo, el sindicato logró la creación de ocho plazas de base más.

- *En la Ford.* El 12 de agosto, los 5 400 trabajadores de esta empresa terminaron la huelga iniciada el primer día del mismo mes. El arreglo establece un incremento salarial de 27.5% y el pago de 50% de los salarios caídos.

- *En Japan Air Lines.* El 21 de agosto se dio por terminada la huelga que durante 82 días afectó a la Japan Air Lines. Se acordó un aumento salarial de 25% y de 13.28% en prestaciones. La empresa creó dos plazas, una eventual y otra de planta, y pagó 50% de los salarios caídos. □